



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ **URBANO** ☒ **RURAL**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
134
FECHA DE APROBACIÓN
15.07.2019
ROL S.I.I.
1710-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° **BU N° 50/2019**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **3556** de fecha **26/07/2018**
- E) La División de la Higuera Segunda del Fundo San Luis, parte del Antiguo Fundo San Luis, plano archivado al final del registro de propiedad 1993, número 90, del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- F) La Resolución de Aprobación de División Afecta a Utilidad Pública N° 69 de fecha 18 de Abril de 2019.
- E) La constitución de la Servidumbre o Servicio Repertorio Número 724 /2019, protocolizada en la Notaría Pedro Álvarez Lorca, comuna de Buin,

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION PREDIAL** para el (los) predios) ubicado(s) en calle/avenida/
Calle: **CAMINO BUIN EL PRINCIPAL (RUTA G-51)** N° **1970**
localidad o loteo **PARCELA 15, EX FUNDO SAN LUIS**
- sector **URBANO / RURAL**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N° **BU N° 50/2019**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RCL LIMITADA	76.319.481-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAMIRO CERDA LEÓN	12.429.441-K
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO TOPALI OBRADORS	15.385.137-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° PC 15	5.015,000	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	5.015,000

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) ☐ SI ☒ NO

4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN RESULTANTES (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 7	620,250	N° RESTO RURAL 3	3.774,500	N° -----	-----

N°	LOTE 8	620,250	N°	-----	-----	TOTAL	5.015,000
----	--------	---------	----	-------	-------	-------	-----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☒	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		30.112.728	2%	\$ 602.255,00
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1905167	FECHA: 04/06/2019	(-)	60.225
SALDO A PAGAR				\$ 542.030
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1913939	FECHA:	15/07/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 GIG/BCA/bca